

* **La presidencia del consejo de ministros lidera este proyecto (creación de empresas en 72 horas) a través de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática.**
* **El objetivo de la aplicación del gobierno electrónico en las empresas peruanas:**
* **Dar facilidades a los pequeños y medianos empresarios en la creación de sus empresas, o la formalización de las mismas, permitiéndoles acceder a créditos financieros, registrar a sus trabajadores en planilla, tener acceso a servicios de salud, a mayores mercados nacionales e internacionales.**